



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Gabinete de Política Social

# 2021

## INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORA CAF GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES



### Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. Sto. Dgo., Rep. Dom.

Tel: 809-534-2105

@gabsocialRD /@gabsocialRDcontacto@gabsocial.gob.do

30/JUNIO/2021



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Gabinete de Política Social

# **Informe de avance de Plan De Mejora Institucional 2021**

**Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales**

**Dirección Interinstitucional y DO**



## PRESENTACIÓN

El Gabinete de Coordinación de Política Social, tiene como objetivo asumir la responsabilidad de coordinar y dar seguimiento a la formulación de los planes y ejecución de recursos para el funcionamiento de las instituciones de la red de Protección Social y de las Adscritas, facilitando la gestión de la asistencia social a través de sus procesos operativos y aplicando estrategias de mejora continua en las políticas sociales, con el fin de hacerlas más efectivas y eficientes, garantizando la satisfacción de sus clientes en el marco del cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana.

Como institución está comprometida con el fortalecimiento de los procesos a través de la evolución continua de los servicios que ofrece.

Este documento se presenta el seguimiento realizado en El Gabinete de Coordinación de Política Social a la ejecución del Plan de Mejora elaborado de acuerdo a lo establecido en la metodología CAF. Es un documento, realizado con el objetivo verificar el nivel de cumplimiento al Plan y ser remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP). En el informe se detallan las áreas de mejoras que deben ser ejecutadas conforme al plan, luego de haber sido aprobado y los avances logrados al 30/06/2021.

A continuación, se presentan los avances del Plan de Mejora correspondiente al 2021 especificando las acciones realizadas, y las evidencias que sustentan estas acciones.

## ASPECTOS GENERALES

### MARCO INSTITUCIONAL.

#### MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES



##### Visión

Protección, promoción y desarrollo integral de las familias impulsando el progreso para superar la pobreza en la República Dominicana.

##### Misión

Como instancia de coordinación del sector social trabajamos para garantizar la efectividad y la eficacia de la estrategia de las políticas sociales del Gobierno, articulando los programas y las acciones que en materia de demanda social formulan las instituciones que integran el Gabinete, enfocados en incidir en el desarrollo integral de las familias dominicanas que viven en situación de vulnerabilidad y en la reducción de la pobreza.

##### Valores

**Somos Solidarios:** Trabajamos intensamente, con empatía, pasión y respeto, para mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

**Somos Responsables:** Nos comprometemos y cumplimos nuestros objetivos y lo que prometemos; actuamos de forma proactiva con entusiasmo, creatividad y calidad.

**Somos Íntegros:** Actuamos según nuestros principios éticos, de forma honesta, auténtica y transparente.

#### 1.1.2 BASE LEGAL

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) está estipulado bajo los decretos 28-01, 1082-04 y 1251-04, como una instancia de articulación de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas incluidos en el Sistema de Protección Social de República Dominicana, basado en tres ejes principales: programas de transferencias condicionadas, programas de inclusión económica y programas de desarrollo humano y social.

## SERVICIOS

- **Revisión y aprobación de los formularios de ejecución de gastos en status terminado:** Consiste en la Revisión y posterior aprobación de los formularios de ejecución de gastos. Dirigido a las Instituciones Adscritas del GCPS.
- **Aprobación de cuotas trimestrales y re programaciones presupuestarias:** Consiste en la aprobación de las cuotas presupuestarias que las instituciones cargan en Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), cada trimestre. Dirigido a las Instituciones Adscritas del GCPS.
- **Aprobación de Nóminas:** Consiste en la Revisión y posterior aprobación de los formularios de ejecución de gastos. Dirigido a las Instituciones Adscritas del GCPS.
- **Pasantías Profesionales:** Este es un programa que consiste en sesiones de trabajo donde se comparten experiencias, sobre aspectos estratégicos, conceptuales y operativos del que hacer de la red de protección social dominicana. Con estas pasantías, se busca fomentar la vinculación entre las diferentes instituciones del sector social y los participantes.

### AVANCES DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2021

A continuación, se presentan los avances del Plan de Mejora correspondiente al 2021 especificando las acciones realizadas el nivel de logro y las evidencias a la fecha.

#### **Criterio 1. LIDERAZGO**

**Subcriterio 1.2. Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.**

#### **Criterio 3. PERSONAS**

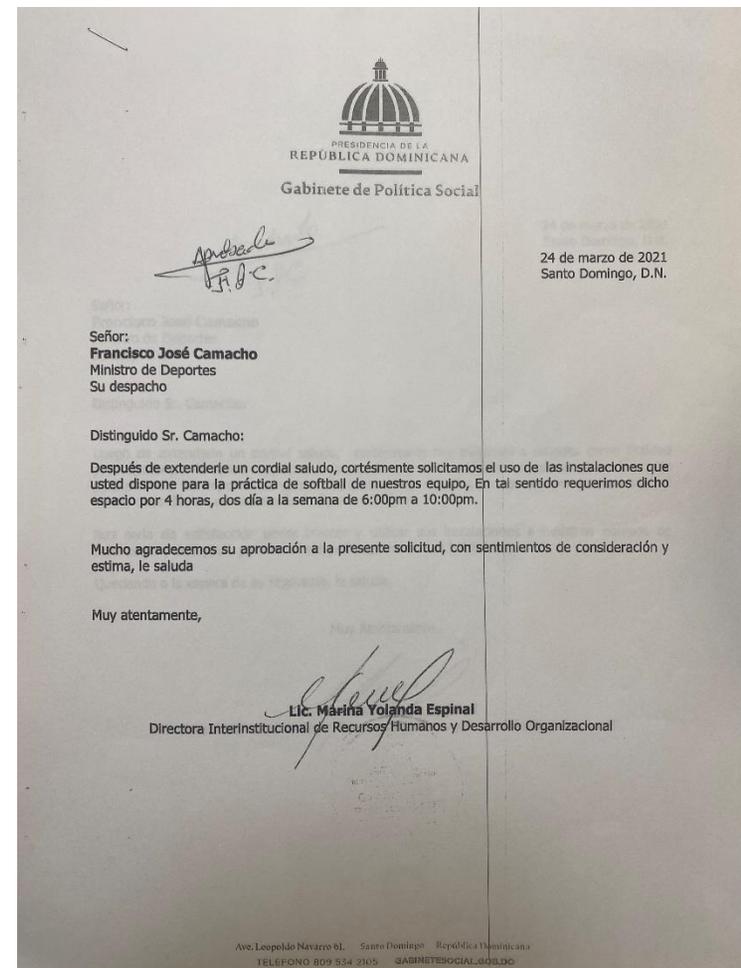
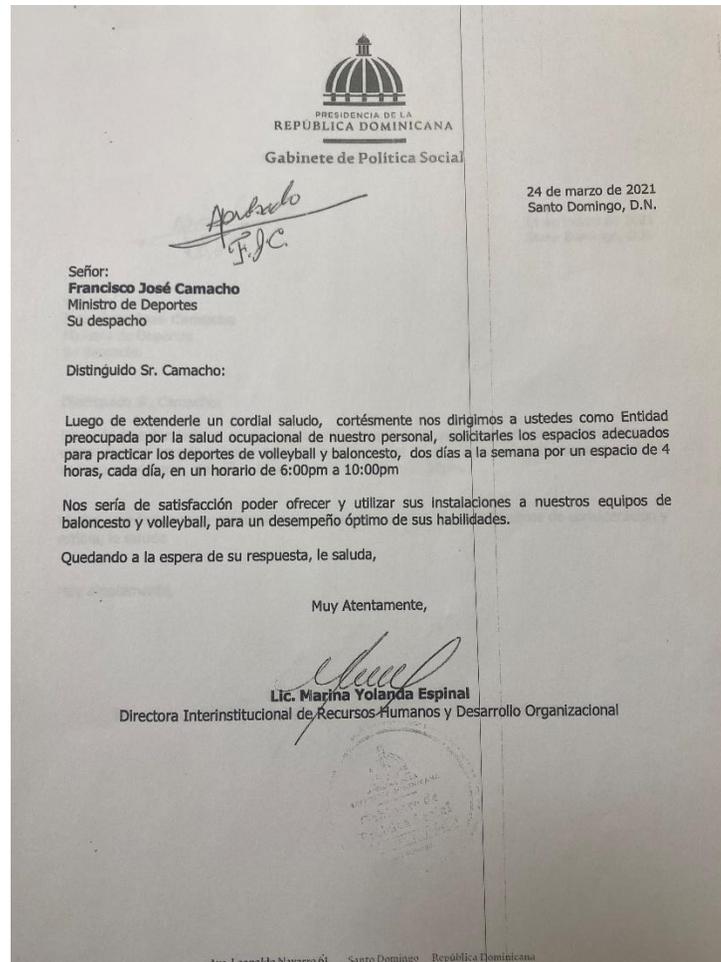
##### **Subcriterio No. 3.3.10**

Acción Realizada: Fomentar la salud y bienestar de los colaboradores(as) a través del desarrollo de actividades culturales y

deportivas.

**Acción Realizada:** Durante este primer semestre El Gabinete de Coordinación de Política Social, ha gestionado por medio al Ministerio de Deporte espacios para la práctica de voleibol, baloncesto, softball en el centro olímpico Juan Pablo Duarte con esto garantizamos la mayor comodidad para la participación de nuestros colaboradores(a), esta acción se llevado a cabo para estrechar lazos de amistad así como fomentar la unidad y el trabajo en equipo fortaleciendo el clima organizacional de nuestra institución.

Evidencias: Solicitud y aprobación de espacios





## Practicas del Equipo Institucional.



## Criterio 4. ALIANZAS Y RECURSOS

### Subcriterio No. 4.4.1 Gestionar la información y el conocimiento.

**Acción Realizada:** Desarrollar sistemas para gestionar, almacenar, mantener y evaluar la información y el conocimiento de la organización de acuerdo con la estrategia y los objetivos operativos. Para este se ha desarrollado una **Política de Gestión del Conocimiento (PL-RRHH-03)**, y una matriz **FO-RRH H-40 Matriz de Gestión del Conocimiento**. para que el conocimiento de los embajadores (Personas conocedoras del sistema) se pueda multiplicar con el objetivo de que los procesos operativos sean eficaces y permanentes en El Gabinete de Coordinación de Política Social.

Evidencia: Matriz y Política de la Gestión del Conocimiento.

Evidencia		Matriz de Gestión del Conocimiento						
Acción	Responsable	Actividad/Proceso	Objetivo/Conocimiento clave de cada actividad	Embajador del conocimiento / Persona que lo comparte	Formación Profesional	Perfil High Potential	Planes de Capacitación/High Potential	Beneficiarios
30-P-0	P	Planificación y Desarrollo	Definición del conocimiento	Documento de Estrategia de Gestión del Conocimiento	Linche/Comentari			
			Planificación	Proceso de Planificación	Linche/Comentari			
			Seguimiento	Seguimiento de los procesos	Comunicación/Lista de Correos			
			Control de Gestión	Control de Gestión				
			Revisión	Revisión de los resultados de la Planificación				
60-S-0	E	Sistema de Gestión del Conocimiento	Identificación del conocimiento	Encuesta de Identificación del Conocimiento	Insular/Insular			
			Definición de la estructura de conocimiento	Definición de la estructura de conocimiento				
			Definición de la metodología de gestión del conocimiento	Definición de la metodología de gestión del conocimiento				
			Definición de la cultura de gestión del conocimiento	Definición de la cultura de gestión del conocimiento				
			Definición de la estrategia de gestión del conocimiento	Definición de la estrategia de gestión del conocimiento				
0-00-0	N	Gestión Local	Identificación del conocimiento	Encuesta de Identificación del Conocimiento	Linche/Comentari			
			Definición de la estructura de conocimiento	Definición de la estructura de conocimiento				
			Definición de la metodología de gestión del conocimiento	Definición de la metodología de gestión del conocimiento				
			Definición de la cultura de gestión del conocimiento	Definición de la cultura de gestión del conocimiento				
			Definición de la estrategia de gestión del conocimiento	Definición de la estrategia de gestión del conocimiento				
1-0-0	N	Relaciones Interinstitucionales	Identificación del conocimiento	Encuesta de Identificación del Conocimiento	Comun/Comun			
			Definición de la estructura de conocimiento	Definición de la estructura de conocimiento				
			Definición de la metodología de gestión del conocimiento	Definición de la metodología de gestión del conocimiento				
			Definición de la cultura de gestión del conocimiento	Definición de la cultura de gestión del conocimiento				
			Definición de la estrategia de gestión del conocimiento	Definición de la estrategia de gestión del conocimiento				
30-F-0	P	Gestión Proyectiva	Identificación del conocimiento	Encuesta de Identificación del Conocimiento	Linche/Comentari			
			Definición de la estructura de conocimiento	Definición de la estructura de conocimiento				
			Definición de la metodología de gestión del conocimiento	Definición de la metodología de gestión del conocimiento				
			Definición de la cultura de gestión del conocimiento	Definición de la cultura de gestión del conocimiento				
			Definición de la estrategia de gestión del conocimiento	Definición de la estrategia de gestión del conocimiento				
0-00-0	P	Gestión de Puntos de Contacto	Identificación del conocimiento	Encuesta de Identificación del Conocimiento	Comun/Comun			
			Definición de la estructura de conocimiento	Definición de la estructura de conocimiento				
			Definición de la metodología de gestión del conocimiento	Definición de la metodología de gestión del conocimiento				
			Definición de la cultura de gestión del conocimiento	Definición de la cultura de gestión del conocimiento				
			Definición de la estrategia de gestión del conocimiento	Definición de la estrategia de gestión del conocimiento				
30-00-0	O	Gestión de Proyectos de Innovación	Identificación del conocimiento	Encuesta de Identificación del Conocimiento	Comun/Comun			
			Definición de la estructura de conocimiento	Definición de la estructura de conocimiento				
			Definición de la metodología de gestión del conocimiento	Definición de la metodología de gestión del conocimiento				
			Definición de la cultura de gestión del conocimiento	Definición de la cultura de gestión del conocimiento				
			Definición de la estrategia de gestión del conocimiento	Definición de la estrategia de gestión del conocimiento				
30-P-0	P	Sistema de Gestión del Conocimiento	Identificación del conocimiento	Encuesta de Identificación del Conocimiento	Comun/Comun			
			Definición de la estructura de conocimiento	Definición de la estructura de conocimiento				
			Definición de la metodología de gestión del conocimiento	Definición de la metodología de gestión del conocimiento				
			Definición de la cultura de gestión del conocimiento	Definición de la cultura de gestión del conocimiento				
			Definición de la estrategia de gestión del conocimiento	Definición de la estrategia de gestión del conocimiento				
0-00-0	N	Formalización de Políticas	Identificación del conocimiento	Encuesta de Identificación del Conocimiento	Comun/Comun			
			Definición de la estructura de conocimiento	Definición de la estructura de conocimiento				
			Definición de la metodología de gestión del conocimiento	Definición de la metodología de gestión del conocimiento				
			Definición de la cultura de gestión del conocimiento	Definición de la cultura de gestión del conocimiento				
			Definición de la estrategia de gestión del conocimiento	Definición de la estrategia de gestión del conocimiento				



**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL GABINETE DE POLÍTICA SOCIAL**

CÓDIGO: PL-RRHH-03  
VERSIÓN: 02  
Página 1 de 6

1. **PROPÓSITO**  
Determinar los conocimientos necesarios para la operación eficaz de los procesos en las instituciones del Gabinete de Política Social, que garanticen la conformidad de los productos y servicios prestados mediante la gestión del conocimiento para la generación, apropiación, intercambio, buenas prácticas y uso de conocimientos necesarios para el incremento de la eficiencia y calidad de la institución.
2. **ALCANCE**  
Desde la identificación del conocimiento (plan estratégico y mapa de procesos operativos) suministrado por la Dirección General de las instituciones del Gabinete de Política Social, adquisición de conocimiento, almacenamiento de la información, compartir y distribuir lo aprendido hasta su uso y aplicación.
3. **RESPONSABILIDADES**  
El personal Directivo que conforma el Gabinete de Política Social es responsable de definir y aprobar estas políticas.  
Director(a) Interinstitucional de Recursos Humanos y DO es responsable de desarrollar, implementar, mantener y velar por el cumplimiento de estas políticas.  
Todo el personal del Gabinete de Política Social debe cumplir con lo estipulado en estas políticas.
4. **DOCUMENTOS DE REFERENCIAS Y BASE LEGAL**
  - ✓ Norma ISO 9001 y 14001
  - ✓ Manual Plan de Carrera y de Sucesión
  - ✓ Diccionario de Comportamientos y Competencias
  - ✓ Guía del Política del Mentor
  - ✓ Plan estratégico y Planes Operativos
  - ✓ MA-COMU-01: Manual de Comunicaciones

ORIGINAL  
12 MAR 2021

Preparado por: Coordinador(a) Desarrollo Organizacional	Revisado por: Encargado(a) de Calidad y DO	Aprobado por: Encargado(a) de RRHH	Aprobado por: Director(a) Interinstitucional de RRHH y DO
Fecha: 12/03/2021	Fecha: 12/03/2021	Fecha: 12/03/2021	Fecha: 12/03/2021
Firma: <i>Martín García</i>	Firma: <i>Emily Ruano</i>	Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>

#### **Criterio 4. ALIANZAS Y RECURSOS**

**Acción realizada: Gestionar convenios para eficientizar preparar informes de resultados de alianzas de la institución.**

##### **PRODUCTOS DESARROLLADOS POR LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Con el objetivo de articular las acciones El Gabinete de Coordinación de Política Social, tanto nacional e internacional, así como de acompañar ejecución de los programas, proyectos e iniciativas del sector social se han realizado convenios con diferentes entidades con el propósito de garantizar el logro de las metas institucionales establecidas.

#### **1- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (GCPS) Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS Y GESTIÓN FISCAL (CAPGEFI).**

De acuerdo con lo suscrito, en el marco del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se comprometen aunar esfuerzos de forma conjunta, fortalecer las capacidades y a su vez propiciar la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios ofrecidos por parte del GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (GCPS), a los fines de contribuir con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos dominicanos ambas entidades públicas se comprometen a implementar cursos, talleres y/o especialidad sobre las distintas modalidades en la administración del Estado.

#### **Objetivo del convenio**

En el objetivo específico, acuerdan establecer un ciclo de capacitaciones dirigida a los servidores públicos de las instituciones que conforman El Gabinete de Coordinación de Política Social del Gobierno dominicano; entre ellos a los técnicos, analistas, especialistas, coordinadores, encargados y directores. Gracias a esta iniciativa se capacitaron alrededor de 18 servidores públicos del GPS.



## 2 – CONENIO ENTRE EL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y LA FUNDACION JOMPÉAME

Como institución tenemos el compromiso de mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas. Nos motiva a continuar trabajando para que más dominicanos puedan superar lo que conlleva vivir en extrema pobreza. Por esto, firmamos un acuerdo de colaboración con jompeame, para aunar esfuerzos que ayuden a cambiar la realidad en que viven las personas más carenciadas en el país.

El convenio fue rubricado por nuestro coordinador tonypena\_ y la directora de Jompéame, Katherine Motyka (motyakatherine).

### Resultados del convenio

El sueño de Juanita Santos, mejor conocida como Doña Mocho, está en camino de materializarse. El tener un hogar donde pueda dormir con tranquilidad, sin tener que preocuparse por las goteras que caían cuando llovía y el comején en el techo de su habitación, ya no son una incertidumbre para ella. Ahora la alegría y esperanza le hacen sonreír, al saber que el equipo del Gabinete Social en conjunto con la Fundación jompeame, gestionan soluciones para mejorar su condición de vida.



### 3- GABINETE DE POLITICA SOCIAL Y EL GABINETE DE LA FAMILIA

Objetivo del convenio

Desarrollar acciones conjuntas con el objetivo de lograr un intercambio de información para complementar los registros administrativos y bases de datos relativas al desarrollo y estabilidad de las familias vulnerables con información demográfica y socioeconómica.

¿Para qué?

Para avanzar hacia un sistema de alerta temprana de desafíos que amenacen la estabilidad de las mismas y al desarrollo de evaluaciones e investigaciones que promuevan la atención a la vulnerabilidad, la igualdad y el diseño de políticas efectivas.

Compromiso GPS (a través de la DT del trípode de instituciones ADESS, SUPÉRATE, SIUBEN y CTC)

- Conformar un Comité de Familia a lo interno del GPS con el propósito de dar seguimiento al enfoque de familias en las intervenciones.
- Colaborar con el Gabinete de la Familia en la conformación del sistema de alerta.
- Conformar una mesa técnica de trabajo que elabore propuestas de evaluación e investigación destinada a crear el

Sistema de Alerta Temprana.

- Incorporar en el Plan Operativo Anual las actividades que desarrollaran de manera conjuntas con el Gabinete de Familia.
- Socializar con el Gabinete de Familia los resultados de informes e investigaciones con el propósito de que puedan ser utilizada por la entidad.

El Gabinete de la Familia asume los siguientes compromisos:

- Trabajar en conjunto con la Dirección Técnica del GPS a impulsar la conformación de un comité de la familia.
- Trabajar con el GPS a través del SIUBEN para investigar y evaluar las políticas de familias a la luz de la política social.
- Colaborar con el GPS a través del SIUBEN en la conformación del registro social universal.
- Capacitar al personal del GPS en el enfoque de familia.

#### **4- CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA (GPS) Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO (CPTTE)**

##### **Objetivo del convenio**

En el marco del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acuerdan aunar esfuerzos para coordinar la cooperación interinstitucional en lo relativo a los procesos masivos de titulación y regularización de inmuebles del Estado.

##### **Compromisos del GPS**

- Proveer a la COMISIÓN PERMANENTE DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO (CPTTE) los expedientes administrativos completos para el proceso de titulación y regularización de los terrenos donde se encuentran los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) a nivel nacional.
- Brindar el apoyo técnico legal a la COMISIÓN PERMANENTE DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO (CPTTE), para el proceso de titulación por ante los Tribunales Superior de Tierras y de Jurisdicción Original a nivel nacional.

## Compromisos de la comisión permanente de titulación de terrenos del estado (CPTTE)

- Brindar el apoyo técnico de agrimensura al GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA (GPS) para el proceso de titulación y regularización de los terrenos donde se encuentran los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) a nivel nacional.
- Proveer al GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA (GPS) de brigadas completas para agrimensores y equipos técnicos para los procesos de deslindes y saneamiento para los procesos de titulación y regularización de los terrenos.
- Poner a la disposición del GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA (GPS), la ventanilla única en el Registro Inmobiliario del Distrito Nacional, a los fines de realizar el depósito de documentación administrativa para los procesos de titulación y regularización de los terrenos.



- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE SUSCRIBEN EL GABINETE DE POLITICA SOCIAL (GPS) y EL

## **INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES (INCART).**

### **Objetivo del convenio**

En el marco del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acuerdan aunar esfuerzos para atender a las personas cuyas condiciones estén en estado de vulnerabilidad y/o extrema pobreza que necesiten recibir atenciones médicas de manera preventiva y/o curativa contra la enfermedad del cáncer residentes en el territorio de la República Dominicana.

### **Compromisos del GPS**

- Presentar al INCART un listado con los ciudadanos con indicación de nombres y datos generales de las personas en condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema que necesitan asistencia médica contra el cáncer, ya sea de manera preventiva o que estén padeciendo de la enfermedad.
- Con el propósito de realizar operativos médicos contra el cáncer en las distintas provincias y municipios del país donde el GCPS realiza la “ruta solidaria, la institución se compromete:
- Informar al INCART de las fechas y los lugares donde se llevarán a cabo los operativos médicos para recibir de EL INCART documentación impresa informativa, disponible en hospital, sobre la enfermedad del cáncer para que sea distribuida y entregada por GCPS en sus operativos.
- GCPS podrá proveer a EL INCART el listado con indicación de nombres y datos personales de los (las) ciudadanos (as) que participen en dichos operativos y deban ser referidos al hospital para revisión médica diagnóstica o tratamiento de cáncer.
- Colaborar con INCART con donaciones de medicamentos que sirvan para contrarrestar o coadyuvar en la enfermedad del cáncer, a la vez donar otros insumos médicos, que el GCPS esté en condiciones de hacerlo, con el propósito de que se atiendan a más personas que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Atender, patrocinar y dar seguimientos en los casos del área de salud especialidad de EL INCART y que se entienda que el GCPS pueda ser de utilidad, con el propósito de que se pueda asistir debidamente a las personas tanto de manera preventiva como a las que ya padecen la enfermedad del cáncer.
- Presentar iniciativas de atención del INCART con los pacientes referidos por el GCPS a través de correos electrónicos, una (01) semana después de recibir los pacientes referidos.
- Desarrollar junto a EL INCART programas de ayuda económica para beneficiar a los ciudadanos de extrema pobreza y vulnerabilidad que acudan al hospital a recibir tratamientos o atenciones debido a el padecimiento de la enfermedad de cáncer, para lo cual, sin ser limitativo.



El instituto nacional del cáncer rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), se compromete a lo siguiente:

- Solicitar al GCPS aportes y ayudas sean estas individuales y colectivas para la provisión de insumos médicos, medicamentos, entre otros, que sin ser limitativos se describen en el listado que se identifica como Anexo I, que se adjunta al presente convenio formando parte integral del mismo.
- Presentar a GCPS proyectos de colaboración y ayuda para personas de bajos ingresos y/o extrema pobreza que deben recibir asistencia para costear los tratamientos y/o medicamentos de cáncer.





## Criterion 8. RESULTS OF SOCIAL RESPONSIBILITY

### Subcriterion No. 8.1.4

Action Performed: Efficient use of the institution's resources by optimizing their use.

Promote the efficient use of resources of the institution for sanitary use in the institution by optimizing the consumption of paper for administrative use. With the objective of reducing the consumption of Water, Energy, and Office Paper. We start an internal campaign so that our collaborators (a) are aware of the rational use of the same. And thus create a culture and commitment on the subject.

#### Evidences:

1- Paper and Energy Savings.



2- Water Savings.





PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Gabinete de Política Social

## 2-Ahorro Energía.

